

La biblioteca como fuente de equilibrio social y cultural¹

Eduardo Mancipe Flechas*

RESUMEN

El presente trabajo pretende abordar los elementos fundamentales que hacen de la biblioteca una institución que contribuye al equilibrio cultural y social, pero que requiere una mayor comprensión y armonización de fenómenos como la globalización, el multiculturalismo, la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, de tal modo que puedan ser repensadas para hacer posible que vaya en aumento el número de personas que adquieren hábitos que representen un crecimiento cultural continuo.

Para ello, considera, en primer término, qué se entiende por equilibrio cultural y social y cuáles son sus principales características; en segundo lugar, analiza la forma en que la Biblioteca ha de contribuir al desarrollo humano mediante la correcta apropiación de los dinamos inherentes a la globalización, el multiculturalismo, la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, y, finalmente, define nuevos derroteros que, desde el realismo filosófico, impulsen acciones formativas que redunden en procesos de cohesión social y cultural enmarcados dentro de un verdadero pluralismo.

Palabras clave: biblioteca, cultura, equilibrio social, equilibrio cultural.

THE LIBRARY AS A SOURCE OF SOCIAL AND CULTURAL BALANCE

ABSTRACT

This paper aims to address the key elements that make the library an institution contributing to the cultural and social equilibrium, and requiring a better understanding and harmonization of phenomena such as globalization, multiculturalism, information society and knowledge society, so that they can be reconsidered to allow a gradual increase in the number of persons acquiring habits that pose a continuous cultural growth.

It considers, first, what is meant by social and cultural balance and what are its main features; second, it examines how the library will contribute to human development with the correct appropriation of the dynamics inherent to globalization, multiculturalism, information society and knowledge society, and finally it defines new paths which from philosophical realism allow to foster formative activities generating social and cultural cohesion processes within the framework of a genuine pluralism.

Keywords: library, culture, social and, cultural balance.

1 Resultado del proyecto *Fundamentación epistémica de los Sistemas de Información y Documentación: Bibliotecología y Archivística, enmarcada dentro del paradigma emergente*. El proyecto de investigación es financiado y avalado por la Facultad de Sistemas de Información y Documentación y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Salle; y ejecutado por los Grupos de Investigación: "Bibliotecas, Información y Sociedad" y "Filosofía, Cultura y Globalización".

* Filósofo y Magíster en Docencia e Investigación Universitaria de la Universidad Sergio Arboleda. Docente del Programa de Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: emancipef@unisalle.edu.co - eduardo.mancipe@gmail.com.

Fecha de recepción: 13 de enero de 2009

Fecha de aprobación: 23 de febrero de 2009

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es ampliar, en la medida de lo posible, los horizontes que han de orientar el desarrollo profesional de los bibliotecólogos de nuestro país; aunque es manifiesto el dinamismo que ha cobrado la profesión, también es conveniente mostrar la necesidad e importancia de formular algunos principios que brinden a la Biblioteca un marco de acción más amplio que permita responder a las expectativas trazadas por la sociedad y por cada una de las personas que la conforman.

Una visión reduccionista del objeto, y fin de la bibliotecología, afecta el ejercicio profesional, puesto que limita los procesos de reflexión a aspectos o problemáticas de carácter técnico y tecnológico, sin tener en cuenta los principios que los orientan, fundamentan o les dan origen. Esta misma mirada se proyecta de modo indefectible en la sociedad y, de manera especial, en cada uno de los usuarios que experimentan una necesidad de información y conocimiento. Por esta razón, para muchos, el bibliotecólogo es un “mediador” entre el libro y el usuario, que limita su quehacer a “pasar o entregar un libro”. Pero quienes han hecho una lectura de los lineamientos internacionales y de las exigencias sociales pueden darse cuenta de que el papel de la biblioteca en el equilibrio social y cultural –expresado en el desarrollo humano, la democratización del conocimiento, la infodiversidad, el multiculturalismo, etc.– es, a fin de cuentas, generar una cultura para la paz, a la que han sido llamadas diversas instituciones de relevancia social.

Este documento desea instar a los profesionales de la bibliotecología a aplicar, no sólo en la praxis, sino aún más en la teorización que la sustenta, principios que nos muestran la complejidad de la información y el conocimiento, pero también las herramientas para abordar esta realidad, con un enfoque enmarcado en la verdad y la solidaridad.

EL EQUILIBRIO SOCIAL Y CULTURAL

La sociedad, representada actualmente por organismos internacionales como la Unesco, reflexiona en torno a los mecanismos mediante los cuales sea posible alcanzar un desarrollo duradero para las generaciones contemporáneas y futuras, a partir de la preservación de los recursos naturales, la salud, la alimentación, el patrimonio cultural y la educación; también busca el desarrollo de los diversos países tomando como referentes los lineamientos propuestos para el desarrollo humano, que implican tener una vida larga y saludable, adquirir conocimiento y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno.

Asimismo, en el 2000, el Banco Mundial, en su documento *Construcción de sociedades del conocimiento: nuevos retos para la educación superior*, privilegia la acumulación y la aplicación del saber como factores clave dentro del desarrollo económico, y el papel que desempeña la revolución tecnológica de la información y la comunicación como motores de crecimiento y vía para el acceso a la información y el intercambio de datos. Así, la economía actual está basada en el saber y el conocimiento, en su creación y en su uso. Esto quiere decir que la sociedad, en primera instancia, “requiere una educación que permita aprender a conocer, a comprender, a reflexionar, a descubrir y a valorar las bondades del conocimiento y de la investigación individual y colectiva” (Morales, 2006b: 71), con miras a construir una sociedad del conocimiento más humana; y, en segundo término, debe establecer los medios gracias a los cuales cada ciudadano desarrolle habilidades para:

- a) reconocer cuándo necesita información; b) localizarla, evaluarla y usarla efectivamente, y
- c) resolver sus necesidades: preguntas, tareas y toma de decisiones. Ese ciudadano, por lo tanto, debe saber cómo: a) se aprende a aprender; b) se

organiza la información; c) se encuentra; y d) se usa (Morales, 2006c: 3).

Así, consideramos que es necesario ubicar los principios de sustentabilidad del desarrollo humano como el eje central de la sociedad del conocimiento, para aprovechar las potencialidades de las nuevas tecnologías y para hacer de la sociedad un elemento más participativo, eficiente y compatible (Bedriñana, 2006: 66). Por tanto, es crucial la mutua interrelación entre el desarrollo humano y la sociedad del conocimiento, que acentúe el acceso a la información a través de las nuevas tecnologías y otros medios, para lo que se requiere sentido de visión, liderazgo y expertos que conozcan las temáticas y el lenguaje pertinente; de esta manera, se generan mayores oportunidades para que la educación pueda desempeñar un papel fundamental en la construcción del futuro.

La comunicación del conocimiento para el desarrollo sustentable es fundamental en el éxito global de la sociedad, entre otras razones, porque: a) es la vía para acelerar la innovación, que tiende a originarse desde afuera del área pertinente, y b) es indispensable para desarrollar y difundir una cultura entre todos los ciudadanos, que haga posible incorporar los principios del desarrollo sustentable en la sociedad del conocimiento (Eastmond, 2005: 67).

La cultura, en este caso, es comprendida como una realidad histórica que se proyecta a través del tiempo. Su carácter no puede reducirse a algo meramente acumulativo, puesto que el dinamismo que le es propio le permite estancarse, disolverse o transformarse en algo diverso. La cultura se aprende y hereda y supone una interrelación entre el individuo y la comunidad, estableciendo lazos de cohesión internos y externos. La flexibilidad y complejidad de una cultura determinan los modos de vida, necesarios, convenientes o posibles, y establece exclusiones y prohibiciones que están orientadas por normas y mandatos (González, 2003: 33-34).

Toda cultura se caracteriza por poseer un sistema de ideas, conceptos y símbolos que orientan sus acciones y juicios; contiene narraciones que establecen la posibilidad de encontrar solución a diversos problemas de la vida social o individual. Una persona culta se caracteriza por conocer su historia y la cultura que la enmarca y en la cual fue educado, y poder establecer relaciones y juicios de comparación con otras diferentes de la suya. Asimismo, las vivencias, que configuran su proceso de aprendizaje y de aceptación de los valores, ritos y principios de la comunidad en que vive, requieren además un proceso de asimilación y reinterpretación personal de la herencia y aprendizaje que originalmente se desarrolló muy posiblemente sin un sentido crítico (González, 2003: 35-37).

Este es el referente conceptual a partir del que se analizará la praxis mediante la cual la biblioteca contribuye al equilibrio cultural y social. Sin embargo, antes es pertinente puntualizar cuáles son los principios fundamentales que han de orientar su acción y que contribuyen a que su objetivo pueda cumplirse con mayor impacto. Estos se centran en cinco razones fundamentales de argumentación que invitan a una “nueva sensibilidad”²; principios de gradualidad, de pluralismo, de complementariedad, de integridad y de solidaridad.

En primer término, es preciso recuperar el Principio de gradualidad del saber. El racionalismo moderno ha acostumbrado a las personas a ver la realidad en blanco y negro, por eso es implacable y dialéctico. En contraposición a dicha noción, surge una gno-

² Esta expresión es fruto de la propuesta de filosofía política del pensador español Alejandro Llano, titulada “Humanismo cívico”, que postula una actitud para fomentar la responsabilidad de las personas y las comunidades ciudadanas en la orientación y desarrollo de la vida política. Constituye una apelación a la activa libertad social de los ciudadanos y un cuestionamiento del actual funcionamiento del tecnosistema a través del temple ético e intelectual de los hombres y mujeres que constituyen una sociedad, sólo alcanzable sobre los cimientos de una educación humanística. Frente a la separación entre ética pública y moral privada, el filósofo asturiano propugna la autónoma emergencia pública de la libertad ciudadana, como núcleo de un nuevo modo de pensar y comportarse.

seología que expresa cómo siempre las personas se mueven en un claroscuro intelectual y en el contexto de un sector parcial del mundo lleno de grados, matices, variedades y variaciones. La visión de lo real jamás es la visión más profunda posible. La verdad absoluta no es alcanzable por medios naturales, pero esto no debe conducirnos a la desesperanza en la búsqueda y comprensión del sentido de dichos matices, sino, por el contrario, debe empujarnos a adquirir, en palabras de Alejandro Llano, “un saber de las cosas y un saberse: un apropiarse de lo real, respetándolo en su ser propio” (1988: 133), puesto que una sincera actitud de indagación y búsqueda:

Intenta no perder, no dejar que se escape ningún aspecto de la realidad que pueda resultar significativo y enriquecedor. Por ello es intrínsecamente histórica y no historicista: se toma en serio el tiempo vivido y trata de estar siempre a su altura (pp. 188: 134).

Otro de los pilares que rige esta nueva forma de pensar es el Principio de pluralismo. El descubrimiento del valor de la diferencia es propio de la posmodernidad, la que, en el caso de la *humanitas*, no puede reducirse puramente a un problema de roles, y debe comprenderse ontológicamente. Este análisis refleja la importancia de identificar esas gradaciones, que en muchas oportunidades nos resultan imperceptibles, pero que son de vital importancia para analizar el carácter específico de las cosas. En este sentido, a través del principio de pluralidad identificamos rasgos fundamentales que pueden incrementar las capacidades de la persona, haciendo patente la complejidad de su ser, cuya comprensión es inabarcable a través de un único modelo interpretativo; así, el principio de pluralismo expresa cómo los elementos constitutivos de cada ser humano tienen que diferir cualitativamente entre sí, de modo que pueda darse la graduación y complementariedad indispensables para la armonía social y personal.

El Principio de complementariedad expresa que la realidad no es antagónica sino complementaria. No todo lo diferente es contrario. Al respecto, Llano afirma que “los humanos sólo podemos adquirir la independencia a partir de la dependencia misma” (2001: 17). Esto significa que frente a la moderna estrategia del conflicto ha de brotar un modelo de pensar que no es excluyente, sino que afirma la complementariedad de las diferencias. La diferencia significa riqueza, oportunidad de donar elementos esenciales de nuestro ser a otros seres, implica además la conveniencia de un aprendizaje que siempre conduce al revestimiento continuo de esa “segunda naturaleza” que emana de la virtud.

El cuarto principio es el Principio de integralidad. El ser humano y todos los demás seres constituyen una realidad poliédrica, compleja y unitaria que no debe considerarse de una manera unidimensional. Precisamente, el humanismo es la visión pluridimensional y unitaria del hombre y su entorno. El afán de algunos pensadores por abarcar en “una expresión” la infinitud del hombre y su ser correspondiente, refleja un olvido de esta misma grandeza que le es manifiesta. Esta magnificencia implica, en concordancia con el principio de gradualidad, una complejidad que resiste a toda univocidad de métodos reduccionistas. Esto refleja que el acto del conocimiento devela diversas dimensiones, cuyo nivel de profundidad es inagotable.

Por último, el Principio de solidaridad, que puede analizarse desde dos categorías: la *solidaridad diacrónica*, que establece lazos de vinculación con nuestros contemporáneos, y la *solidaridad sincrónica*, que nos constituye en herederos del pasado natural e histórico y responsables del porvenir (Ballesteros, 1985: 171). Al respecto, afirma Llano que la solidaridad sincrónica exige que la justicia conmutativa se complemente con la justicia distributiva, con el fin de disminuir las desigualdades, lo que podría

evidenciarse en la consolidación del respeto por el entorno natural y el cuidado por el patrimonio cultural, como aspectos esenciales para una humanidad que debe conservar la naturaleza y construir la verdad (Llano, 1988: 188-191).

APORTES DE LA BIBLIOTECA AL EQUILIBRIO CULTURAL Y SOCIAL

Una vez descritos los principios filosóficos que han de orientar el accionar continuo de la biblioteca, es imprescindible mostrar, aunque de modo muy sucinto, los vínculos de la democracia con el equilibrio ya propuesto.

La libre participación en una comunidad democrática exige tener en cuenta dos dimensiones que le son propias: la primera, que el poder ha de evitar todo género de discriminación arbitraria y debe beneficiar a todos; y la segunda, que el poder público es un producto social que resulta de la participación de todos los ciudadanos en la tarea de configurar una sociedad justa (Llano, 1981: 111).

Reflexionar sobre la idea de participación democrática, según Llano (p. 111), implica contemplar tres elementos: 1) la libre participación de todos los miembros de la sociedad en la gestión de la cosa pública; 2) la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; 3) el pluralismo en las opciones políticas. El primer componente es el que posee un carácter fundamental para una adecuada concepción de la democracia, desde el cual han de comprenderse los otros dos.

A la *libre participación* en una comunidad democrática le es inherente la noción de poder público interpretada como *bien común*, que refleja a su vez dos dimensiones: la primera, que el poder ha de beneficiar a todos, sin discriminaciones arbitrarias que favorezcan a unos y perjudiquen injustamente a otros; y la segunda, que el poder público es un producto social

alcanzado por la participación de todos los ciudadanos en la tarea de configurar una sociedad justa.

Son múltiples las instancias que hoy reclaman un mayor análisis para revitalizar el derecho a la participación como elemento primordial de la democracia participativa; ésta da por sentado un compromiso personal amplio y profundo en la acción política, que emerge, entre otras, de las dimensiones política, social, cultural y económica de la ciudadanía, y necesita a su vez transmitir un conjunto de conocimientos, promover la reflexión, deliberación y argumentación de los valores y de los diversos modos de ver el mundo, facilitando de esta manera la adquisición de hábitos especialmente participativos y comunicativos:

La construcción de una sociedad de la información solidaria [...] exige que se genere una verdadera democracia social, es decir, que todo el tejido social que constituye la sociedad civil esté impregnado de convicciones y mecanismos de funcionamiento verdaderamente democráticos. Entre los miles de nódulos que constituyen ese tejido social están las bibliotecas, cuyo papel puede ser realmente incidente en un futuro próximo respecto a este proceso de construcción solidaria (García, s.f.).

La biblioteca es un espacio de carácter interdisciplinario, multicultural y plural, que brinda a todos los ciudadanos en el ejercicio de su libertad democrática, el acceso a un sinnúmero de probabilidades que les permitan “observar el mundo a través de la imagen, el sonido, los símbolos y, el alfabeto, así como de descubrir o recrear la ciencia, de reflexionar sobre la vida, de manifestar la sensibilidad a través del arte, desde diferentes ideologías, tendencias políticas y creencias religiosas” (Morales, 2006a: 330).

Dentro de este contexto, y parafraseando a Morales, puede decirse que si la biblioteca como institución

enseña a los ciudadanos a usar la información, a leerla, a reflexionar, a adquirir conocimiento y a hacer algo con él, éstos harán más vivencial un equilibrio entre la técnica y el sentimiento, entre el desarrollo social y el económico, entre la preservación de la ecología y la depredación humana, cultivando un marcado interés por el desarrollo y la comunidad (2006b: 63).

Para que la sociedad de la información y el conocimiento asuma tal configuración, es necesario –como afirma Morales– entrelazar dos trinomios en los que convergen instituciones, objetos y acciones: el primero, formado por educación-lectura-libros; y el segundo, por información-reflexión-conocimiento (2003: 66). Tal enlace sintetiza el objeto en el que debe centrarse la Biblioteca para cumplir con su horizonte de sentido, acercando a todos los ciudadanos al entramado de la diversidad informativa y contribuyendo a potenciar una sociedad lectora y reflexiva que no ha de estar orientada únicamente por el uso de la tecnología, sino además, por los demás elementos que han caracterizado las funciones de la Biblioteca. Adicionalmente, la bibliotecología no puede dejar de estudiar temas clásicos como el análisis y organización de la información, los servicios de información y la promoción de lectura, porque son temas nodales en el corpus del conocimiento disciplinario; pero, al mismo tiempo, tiene que incluir el análisis de todo avance tecnológico útil al ciclo de la información, o de todo cambio social y político que determine la actitud y comportamiento de los usuarios en general o de la comunidad científica (Morales, 2006a: 329).

El libre tránsito de la información, elemento fundamental en cualquier democracia, ha tenido un dinamismo sin precedentes en las últimas décadas, al transformar las estructuras y relaciones económicas, culturales y sociales. Este fenómeno no fue homogéneo en todos los países, lo que dio origen y crecimiento a la brecha digital y al desnivel en la aplica-

ción de los conocimientos. Dicha situación hizo más relevante el papel de la biblioteca como eje central en la educación, el desarrollo cultural, y los procesos de capacitación e investigación, al desarrollar su servicio a la comunidad como fuente de acceso a información especializada, y como sistema indispensable en los procesos de formación académica. Otro de los aspectos que le permiten destacarse en su función, es su desarrollo basado en la igualdad en el acceso de todas las personas, sin distinciones de raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma, edad, o condición social (Asensio & Cortés, 2007). Elementos que por “el desarrollo de los equipos multimedia y la difusión de Internet en las bibliotecas puede permitir que se vuelva a dar un equilibrio cultural del territorio, y que la difusión del acceso al saber y a la cultura sea más igualitaria” (García, s.f.). De aquí que pueda afirmarse, como lo señala Morales, que:

La globalización económica y cultural borra las fronteras nacionales y puede desdibujar las identidades asociadas a ellas; hace también que la diferenciación sociocultural cobre más visibilidad dentro de los propios entornos. Asimismo, el flujo transfronterizo de datos –por medio de las telecomunicaciones– ha permitido a las comunidades sociales conocer la información que se está generando en diferentes partes del mundo y que los demás se enteren de lo que el grupo local está haciendo. Además, gracias a este flujo, nosotros podemos seleccionar y utilizar la información requerida en nuestro diario quehacer (Morales, 2003: 85-86).

Es así como la existencia o ausencia de estos fenómenos en la vida de la persona o de su comunidad social o profesional van a impulsar o a inhibir la creación de conocimientos, de ideas que se traducen en información que, a su vez, propiciará la comunicación, la discusión, la aceptación, la discrepancia, la comparación, la exclusión y la generación de conocimiento.

Esta producción y existencia le dan sustento y forma a la *infodiversidad* global (Morales, 2006a: 327).

La *infodiversidad* comprende el respeto a la pluralidad, el rescate de la información de cada localidad, la conservación, la disponibilidad y el libre acceso a la información. El conjunto de acciones y funciones que implica la *infodiversidad* permite a todo ser humano vivir en un ambiente de pluralidad de ideas y pensamientos, tanto del pasado como del presente, que le darán un equilibrio en su vida como individuo o como parte de un grupo social; asimismo, le proporcionarán elementos que le permitirán conocer los hechos desde sí mismo y desde el otro, para entender y aceptar plenamente la diversidad como valor universal y alcanzar la unidad en la diversidad.

Lo común y lo diferente no se destruyen sino que se complementan; en cada individuo la diversidad es una fuente de dinamismo social (Morales, 2006a: 327). A manera de conclusión, es pertinente citar a Julia García (s.f.), quien afirma que:

Si ponemos el énfasis en el aspecto de la contribución a la educación permanente, las bibliotecas están llamadas a jugar un papel muy importante en la interacción social [...] No sólo contribuyendo a que los contenidos que se transmitan a los ciudadanos sean solventes, sino también significando un punto de información eficaz y amable a través de la red, al tiempo que de respeto a lo público.

BIBLIOGRAFÍA

- Asensio, G. & Cortés, J. (2007). Bibliotecas, centros de información y medios de comunicación en la sociedad de la información. *Revista Latina de Comunicación Social*, 62 [Consultado: 1 de octubre de 2008] Disponible en Internet: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200710BacayCortes.htm>.
- Ballesteros, J. (1985). Hacia un modo de pensar ecológico. *Anuario Filosófico*, 18, 2.
- Banco Mundial. (2000/2001). Construcción de sociedades de conocimiento: Nuevos retos para la educación superior. *Perfiles Educativos*, 23, 92, 99-113.
- Bedriñana, A. (2006). Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo humano sustentable. *Gestión en el Tercer Milenio, Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, UNMSM*, 9, 18, 7-11.
- Eastmond, A. (2005). La sociedad del conocimiento, el desarrollo sustentable y el papel de la educación superior en México en el fomento de la cultura ambiental. *Revista de la educación Superior*, 34, 136, 65-76.
- García, J. (s.f.). Bibliotecas solidarias para la Europa de los ciudadanos. [Consultado: 24 de octubre de 2008] Disponible en Internet: <http://www.cobdc.org/jornades/7JCD/14.pdf>.
- González, J. L. (2003). *Repensar la cultura*. Madrid, España: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Llano, A. (1981). Libertad y sociedad. En *Ética y política en la sociedad democrática*. Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Llano, A. (1988). *La nueva sensibilidad*. Madrid, España: Espasa Calpe, S.A.
- Llano, A. (2001). Actualidad del Humanismo Clásico. *Revista Humanitas*, 21.

Morales, E. (2003). Infodiversidad, globalización y derecho a la información. Buenos Aires, Argentina: Sociedad de investigaciones bibliotecológicas.

Morales, E. (2006a). Diversidad, pluralidad e información: una riqueza multicultural. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 29, 325-334.

Morales, E. (2006b). El uso de la información y la reflexión, condiciones para llegar a la universidad del conocimiento. *Infodiversidad*, 7, 63-75.

Morales, E. (2006c). El acceso a la información, la alfabetización informativa y las universidades [Consultado el 17 de junio de 2008] Disponible en Internet: <http://www.ifla.org/IV/ifla72/index.htm>.